

## FORMACIÓN PROFESIONAL-MODALIDAD PRESENCIAL

### ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR 22-23

**-PUBLICACIÓN DE PUESTOS VACANTES:** El 13 de julio se publicarán puestos escolares provisionales para cada ciclo, y el 21 de julio, la relación definitiva de vacantes, en el Portal de Educación y EducamosCLM.

*Si hay más solicitudes que vacantes ofertadas en un ciclo, se establecen **RESERVAS\***.*

**-MATRÍCULA PARA REPETIDORES Y LOS QUE PASAN A 2º CURSO:** 4 al 11 de julio, telemática por EducamosCLM (Tendrán hasta el 21 de julio para entrega de documentación y justificante pago seguro escolar, si bien en nuestro IES la documentación se recogerá el 20 y 21 de junio en la secretaría del centro).

**-SOLICITUDES (PERIODO ORDINARIO):** Del 9 de junio al 1 de julio de 2022, telemática por EducamosCLM.

- Presentará solicitud quien quiera hacer un CFGM/GS tanto si tienen requisito de acceso, como si está en vías de obtenerlo en las convocatorias establecidas para el curso 22/-23. En cada solicitud se pueden pedir máximo 6 ciclos, por orden de prioridad.
- Selección de la vía de acceso: Deben solicitar una única vía por la que desean participar en el caso de disponer de varias vías.
- Como norma general no hay que presentar documentación. Si la Consejería no dispone de información, habrá que digitalizarla y enviarla anexa.
- Los alumnos que aún no tienen los requisitos de acceso presentarán solicitud. En el momento en que tengan el requisito, la Consejería lo incorporará de oficio. Si esto no ocurre, deberán realizar la solicitud en el momento en que dispongan de la documentación acreditativa, y adjuntar dicha documentación digitalizada.

**-BAREMACIÓN Y ADJUDICACIONES:**

- El 13 de julio se publicará el baremo provisional y asignación provisional. Reclamaciones hasta el 15 de julio. (Educamos CLM)
- El 21 de julio se publicará el baremo definitivo y la adjudicación definitiva. Posibilidad de recurso o denuncia.

**-MATRÍCULA:** Del 22 de julio al 25 de agosto de 2021, telemática por EducamosCLM.

- Hasta 15 de septiembre para entrega de documentación requerida por el centro y justificante pago seguro escolar.
- El que obtenga plaza vacante y no se matricule, perderá plaza y será EXCLUIDO del proceso ordinario.
- Si estamos matriculados -en un Ciclo o en Bachillerato- y obtenemos plaza vacante en otro ciclo, puedo matricularme del nuevo ciclo, si previamente renuncio a la matrícula de esa enseñanza. (La renuncia a través de EducamosCLM-en caso de estar matriculado en un ciclo- o contactando con el centro en caso de estar matriculado en Ciclo o en Bachillerato)

**-LISTA DE ESPERA Y ADJUDICACIONES:**

- Quedan en lista de espera, los que habiendo presentado solicitud, tras la adjudicación definitiva, no tienen vacante, o los que habiendo obtenido vacante quieren mejorar de opción.
- Adjudicaciones el día 1 de septiembre:** Si se obtiene vacante ese día, deberá formalizar matrícula a través de EducamosCLM, del 2 al 5 de septiembre. (hasta el 22 de septiembre para entrega de documentación y justificante pago seguro escolar).
- Adjudicaciones el día 8 de septiembre:** Si se obtiene vacante ese día, formalizará matrícula a través de EducamosCLM, del 9 al 12 de septiembre. (hasta el 29 de septiembre para entregar documentación)
- Si no se matriculan en esos plazos, perderán plaza y serán excluidos del proceso ordinario
- Si un alumno se ha matriculado de un ciclo, y le adjudican otro más prioritario, se puede matricular en el ciclo más prioritario previa anulación de matrícula anterior (telemática por EducamosCLM), o mantener matrícula actual considerándose por oficio que renuncia al nuevo ciclo adjudicado, y no participará en posteriores adjudicaciones.
- A partir del 13 de septiembre, si se producen vacantes y hay solicitantes, se adjudicarán 1º a los que han solicitado en plazo ordinario y después a los que lo han hecho en extraordinario. El centro contactará por sms y/o teléfono para ofertar la vacante.

**-SOLICITUD EN PERIODO EXTRAORDINARIO: (DONDE QUEDEN VACANTES)** Del 13-16 de septiembre, telemática por EducamosCLM.

- El 22 de septiembre baremo y asignación. Si obtiene plaza se deberá matricular del 23 al 26 de septiembre a través de EducamosCLM (hasta el 4 de octubre para presentar documentación)
- A partir del 27 de septiembre si quedaran vacantes y no hay solicitantes en lista de espera, se pueden solicitar en el centro educativo y se adjudicarán por orden de solicitud.

**LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PUEDE ANULAR LA MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS QUE NO ASISTEN CON REGULARIDAD, PARA PODER ADMITIR A NUEVOS ALUMNOS.**

#### **NOTA EN CASO DE CICLOS MUY DEMANDADOS:**

\*Consulta las **modalidades/materias prioritarias** en Bachillerato para el acceso a ciclos de **grado superior**: <https://www.elorienta.com/alarconsanton/enlaces/fpgs-bach.pdf>

\*Consulta que el **título de FP Básica** cursado esté **vinculado a la familia** profesional del ciclo de **grado medio** demandado: <https://www.elorienta.com/alarconsanton/enlaces/fpb-qm.pdf>

\*Consulta las **notas de corte** del curso pasado a los CFGM y GS: <https://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/notas-corte-admision-ciclos-formativos-f-p-modalidad-presen>

\*Aquí podéis ver la **oferta formativa de FP** en Castilla-La Mancha: <https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/estudios-ofertados-formacion-profesional/catalogo-titulos-formacion-profesional>

\*Más información en: <https://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial> (mirar la entrada sobre **preguntas frecuentes** que es muy interesante).

#### **\*RESERVA DE PLAZAS:**

En caso de ciclos donde la demanda es mayor que la oferta de plazas, dado que existen diferentes vías de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se establecen las reservas de plazas atendiendo a los siguientes criterios:

##### **a) Para el acceso a los ciclos formativos de grado medio:**

- El 70% de las plazas para el que tenga el Título de Graduado en ESO
- El 15% de las plazas para el que tenga un Título de F.P. Básica.
- El 15% de las plazas para el que acceda por prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio, y por otras vías

Sobre los tres tipos de acceso indicados queda reservado el 5% de las plazas para personas que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos, un treinta y tres por ciento y el 5% para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

##### **b) Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior:**

- 65% de las plazas para el que tenga el Título de Bachiller.
- 20% de las plazas para el que tenga un Título de Técnico de FP
- 15% de las plazas para el que acceda por prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, y por otras vías.

Sobre los tres tipos de acceso indicados queda reservado el 5% de las plazas para personas que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos, un treinta y tres por ciento y el 5% para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.